

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Ciudad de México, a 19 de julio de 2023

CIRCULAR SEA/DGRH/29/2023

A TODO EL PERSONAL DE NIVEL OPERATIVO, A CARGO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, INSCRITO AL FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FONAC).

Se informa que, la **LIQUIDACIÓN ANUAL DEL FONAC**, correspondiente al Trigésimo Cuarto Ciclo (Julio/2022–Julio/2023), **SE REALIZARÁ EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2023** mediante transferencia electrónica, conforme a lo comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Cuando exista algún rechazo en la transferencia electrónica, la liquidación se realizará mediante **Cheque** expedido a favor de las personas servidoras públicas adscritas a los Órganos Jurisdiccionales Federales, Centros de Justicia Penal Federal, y Áreas Administrativas del Consejo de la Judicatura Federal.

Los cheques antes referidos, estarán disponibles en la Dirección de Nómina de la Dirección General de Recursos Humanos, para las personas cuya adscripción sea la Ciudad de México y Zona Metropolitana; y para las demás entidades federativas, en las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas que les corresponda de acuerdo con su ubicación.

Asimismo, el **“Estado de Cuenta Individual”** de la citada Liquidación se podrá consultar vía electrónica en el módulo denominado: Sistema de Impresión de Recibos Electrónicos de Pagos (SIREP), en la sección de **“Recibos de FONAC”**.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse con el Lic. Gabriel Rivera Gómez, Jefe de Departamento en la Dirección General de Recursos Humanos, al teléfono 55-5449-9500, extensiones 1906 y 1907.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

(Firmado electrónicamente)

MTRA. LAURA SANDRA HASBACH MELCHOR
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS